



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34617

05/02/2021

86124

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que la campaña de vacunación de prevención y abordaje por el COVID-19 se realiza conforme al Documento técnico del Ministerio de Sanidad “Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España”.

En este sentido, los trabajadores y trabajadores públicos penitenciarios, serán vacunados al amparo de dicha Estrategia nacional de vacunación, siendo citados para ello por los respectivos Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas en el momento que corresponda al grupo en el que se encuentren incluidos.

Madrid, 11 de marzo de 2021